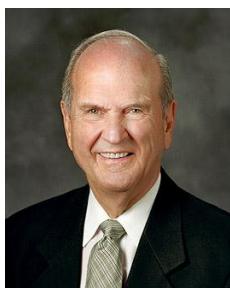


**"EN CUANTO LO HICISTEIS A UNO DE ESTOS. . ."**

élder Russell M. Nelson  
del Quórum de los Doce Apóstoles



*"Entre las instrucciones del Señor, pocas son las que se mencionan con mayor frecuencia o a las que se da mayor énfasis que el mandamiento de atender a los pobres y necesitados. ¡Y esta dispensación no es la excepción!"*

Mi previa carrera de medico nos ha llevado a mi esposa y a mi a muchos países en vías de desarrollo, por lo que hemos sido testigos de muchas escenas difíciles. En un país, habla tantas personas que dormían en las aceras de las calles que literalmente teníamos que cuidamos de no pisarlas al caminar. En otra nación nuestra compasión recibió una de las mayores pruebas al añorar ayudar a innumerables personas necesitadas. Madres jóvenes con bebés atados a la espalda pendían limosna mientras remaban sus pequeños barcos que les servían de transporte y también de habitación. Y cómo sufrimos al ver a jóvenes y señoritas de otro país a los que, uno por uno, amarraban como bestias de carga a pesadas carretas de madera llenas de provisiones. Hasta donde alcanzaba nuestra vista, continuaba la interminable caravana de vehículos arrastrada por fuerzas humanas.

Aunque las razones varían según el tiempo y el lugar, casi siempre han existido los pobres y los necesitados. Sin importar la causa de ello, nuestro Padre Celestial se interesa en ellos pues son sus hijos y El los ama.

Las lecciones del Antiguo Testamento nos recuerdan que cuando el Señor enviaba profetas a predicar el arrepentimiento al Israel apóstata en casi todos los casos una de las primeras amonestaciones que hacían era que se había descuidado a los pobres.

Las Escrituras nos enseñan que los pobres-especialmente las viudas, los huérfanos y los extranjeros-siempre han contado con el interés de Dios y de los que se asemejan a El. La ley ha favorecido en manera especial a los pobres. Las enseñanzas del Antiguo Testamento autorizaban que los pobres cosecharan después de los segadores. En la época de cosechar la fruta, que quedaba en las ramas les pertenecía a los pobres. En el año sabático o séptimo, y en el año de jubileo o quincuagésimo no se sembraba ni se preparaba la tierra. y lo que crecía libremente les pertenecía a los hambrientos .

Se prometieron bendiciones para los que atendían a los pobres: El Señor los libraría en tiempos difíciles (Salmos 41:1 ). En estos proverbios se enseñaban verdades: "...El que tiene misericordia de los pobres es bienaventurado" (Proverbios 14:21 ); "Conoce el justo la causa de los pobres; mas el impío no entiende sabiduría" (Proverbios 29:7).

Durante su ministerio terrenal, el Salvador volvió a recalcar su infinita preocupación por los pobres. Recordad la respuesta del Señor a la pregunta del joven rico: "....Si quieres ser perfecto". contestó Jesús, "anda, vende lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven y sígueme" (Mateo 19:21; véase también Lucas 18:22.)

En una de sus inestimables paráolas, el Maestro ilustro este principio con el relato del que tenía hambre y recibió de comer, y otro que tenía sed y recibió de beber y del forastero que fue bien recibido. El Señor relacionó esos favores a si mismo cuando enseñó: ". . . De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos mas pequeños, a mi lo hicisteis" (Mateo 25:40). Y también advirtió que cuando no se les atendiera: ". . . De cierto os digo que en cuanto no lo hicisteis a uno de estos mas pequeños, tampoco a mi lo hicisteis" (Mateo 25:45; cursiva agregada).

En verdad, la Iglesia de los tiempos del Nuevo Testamento también tenía la obligación de atender a los pobres. (Lucas 14:12-14; 16:19-31; Hechos 2:44 45; 4:32: 6: 1-6; 11 :27-30; Romanos 15:26; Gálatas 2: 10; Santiago 2:1-9.)

El Libro de Mormón reitera repetidamente este principio. Allí aprendemos que el cuidado de los pobres es una obligación que contraemos al momento de bautizarnos. El profeta Alma enseñó:

" . . . Deseáis entrar en el redil de Dios y ser llamados su pueblo, y estáis dispuestos a llevar las cargas de unos y otros para que sean ligeras;

"si, y estáis dispuestos a llorar con los que lloran; si, y a consolar a los que necesitan de consuelo, y ser testigos de Dios a todo tiempo, y en todas las cosas. . . aun hasta la muerto . . .

"Lo serviréis y guardaréis sus mandamientos"(Mosíah 18:8-10).

Todos los que se bautizan y reciben el don del Espíritu Santo, el cual sella la ordenanza, están bajo convenio solemne con el Señor de obedecer Sus mandamientos. El cuidado de los pobres es uno de esos mandamientos. En los tiempos del Libro de Mormón, los miembros de la Iglesia ciertamente tenían la obligación sagrada de atender a los pobres. (2 Nefi 9:30; Mosíah 4:16 27; Alma 1:29-31; 32:2-6; 34:28, Helamán 4:11-12; Mormón 8:35-39.)

Entre las instrucciones del Señor, pocas son las que se mencionan con mayor frecuencia o a las que se da mayor énfasis que el mandamiento de atender a pobres y necesitados. ¡Y esta dispensación no es la excepción!

En diciembre de 1830 el mismo año en que se organizó la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, el Señor decreto: Se predicará el evangelio a los pobres y mansos, y estarán esperando la hora de mi venida, porque ya esta próxima (D. y C. 35:15).

Se nombraron obispos y se definieron sus deberes: . . . Y atenderán a los pobres y necesitados, y velaran por sus necesidades a fin de que no sufran" (D. y C.38:35).

En 1831, el Señor dijo: "Te acordarás de los pobres . . . Y al dar de tus bienes a los pobres, a mi lo harás" (D. y C. 42:30-31). Poco tiempo después, declaró de nuevo: ' . . . Debéis visitar a los pobres y necesitados, y suministrarles auxilio" (D. y C. 44:6). Ese mismo año advirtió: " ¡Ay de vosotros, hombres ricos, que no queréis dar de vuestros bienes a los pobres, porque vuestras riquezas corromperán vuestras almas!" (D. y C. 56:16.)

Con estas enseñanzas resonando en nuestros oídos, declaradas en las Escrituras una y otra vez a todos los pueblos de todas las épocas, permitamos que nuestros pensamientos retornen a los desamparados, a los mendigos en barcos, a las bestias de carga humanas y a las multitudes afligidas por la pobreza.

¿Es posible ser fieles a nuestra solemne obligación de atender a los pobres y necesitados, de elevarlos y amarlos dondequiera que se encuentren?

¿Y por dónde comenzaremos'?

¿Cuándo'?

¿Como'?

Escuchemos la respuesta del Dios Todopoderoso:

"Yo, el Señor, extendí los cielos y forme la tierra, hechura de mis propias manos: y todas las cosas que en ellos hay son mías.

"Y es mi propósito abastecer a mis santos. porque todas las cosas son mías.

"Pero debe hacerse según mi propia manera; y he aquí, esta es la manera en que yo, el Señor, he decretado abastecer a mis santos, que los pobres serán exaltados, por cuanto los ricos se humillan.

"Porque la tierra está llena, y hay suficiente y de sobra; sí yo preparé todas las cosas y he concedido a los hijos de los hombres que sean sus propios agentes.

"De manera que, si alguno toma de la abundancia que he creado, y no reparte su porción a los pobres y menesterosos, conforme a la ley de mi evangelio, en el infierno alzara los ojos con los malvados, estando en tormento." (D. y C. 104:14-18.)

Repite la receta del Señor:

". . . Debe hacerse según mi propia manera" (D. y C. 104: 16; cursiva añadida) . Debemos comenzar desde donde estamos ahora y trabajar según Su plan. Su "propia manera" incluye los siguientes principios:

"Las mujeres tienen derecho de recibir sostén de sus maridos [y]. . . todos los niños tienen derecho de recibir el sostén de sus padres . . . Y después de eso, pueden pedirlo a la iglesia, o... al deposito del Señor, si sus padres no tienen. . . Y se mantendrá el depósito por medio de las consagraciones de la iglesia; y se proveerá lo necesario a las viudas y a los huérfanos, como también a los pobres." D. y C . 83:2, 4-6. )

Una parte importante del deposito del Señor es el almacenamiento para un año, el cual se almacena. cuando es posible, en el hogar de los fieles de la Iglesia.

Ahora, algunos preguntaran: "¿Y que de los que son pobres porque son ociosos y no desean trabajar?" Estos deben escuchar éstas palabras de advertencia:

"No serás ocioso; porque el ocioso no comerá el pan ni vestirá la ropa del trabajador." (D. y C. 42:42.)

"¡Ay de vosotros los pobres. . . que no queréis trabajar con vuestras propias manos!" (D. y C. 56:17.)

El obispo y finalmente el Señor son quienes deciden quien es digno, como lo enseñó Nefi: "Y con justicia juzgara el Señor Dios a los pobres, y con equidad contendrá por los mansos de la tierra" (2 Nefi 30:9). Nosotros no debemos juzgar, sino cumplir con la obligación de atender a los pobres y necesitados y prepararnos para su regocijo cuando venga el Mesías. (D. y C. 56:18-19.)

El seguir la impropia manera" del Señor, incluye primeramente la dependencia de nosotros mismos y después en nuestra familia. Así como los padres cuidan a sus hijos, estos, a su vez, pueden reciprocar esos cuidados cuando los padres no puedan valerse por sí mismos. El orgullo familiar promueve el interés por cada uno de sus miembros, lo cual tiene prioridad sobre cualquier otro tipo de ayuda.

Si la familia no puede ayudar, entonces la "propia manera" del Señor incluye la organización de la Iglesia. El obispo recibe la ayuda de los quórumes del sacerdocio y de las hermanas de la Sociedad del Socorro, quienes están organizadas para "buscar a los pobres y necesitados y atender sus necesidades" (Manual de la Sociedad de Socorro, 1976, pág. 18).

Los miembros de quórumes y grupos del sacerdocio tienen el deber de re habilitar, tanto espiritual como temporal mente, a sus hermanos descarriados o desafortunados. Mientras que el obispo presta ayuda al que provisionalmente este sin empleo, el quórum le ayuda a conseguir un empleo hasta que vuelva a ser autosuficiente .

Como miembros de la Iglesia, todos participamos en la "propia manera" del Señor. Por lo menos una vez al mes. ayunamos y oramos y damos una generosa contribución que permite que los obispos presten ayuda. Esta es una parte de la ley del evangelio. Todos podemos realmente ayudar a los pobres y necesitados ahora. dondequiera que estén. Y nosotros también seremos bendecidos y protegidos de la apostasía si lo hacemos. Pero si existen limitaciones. El auxilio sólo es provisional. Los depósitos sólo pueden satisfacer ciertas necesidades. No es posible elevar a todas las personas al mismo nivel de vida, y no es posible lograrlo todo con bienes o dinero.

Para poder atender totalmente a los pobres, debemos ayudarles a cambiar. Conforme se les enseñe y vivan los principios divinos, recibirán fortaleza espiritual que ilumina la mente y libera al alma del yugo de esclavitud. Cuando los habitantes del mundo aceptan el evangelio de Cristo, su actitud cambia y su comprensión y capacidad aumentan.

Un poeta percibió el gran poder del Espíritu del Señor de elevar a las personas cuando escribió:

La mas excelsa de tus obras,  
 La suprema de tu intención,  
 Es haber puesto en el hombre  
 El deseo de superación.  
 (Autor desconocido.)

Ese deseo de superación, extraído del conocimiento de la doctrina divina, transforma las almas. Permitidme relataros un ejemplo: Una vez mi esposa y yo fuimos invitados al humilde hogar de unos miembros polinesios que tenían poco tiempo de haberse unido a la Iglesia. Caminando cuidadosamente por tablas de madera, nos acercamos a la casa que estaba construida sobre pilotes de madera cimentados en el fondo del mar. Subimos por una escalera para entrar en la casa de una sola habitación. Nos invitaron a sentarnos en petates de paja recién tejidos, y podíamos mirar a través de los hoyos del piso y ver el mar abajo. En ese hogar no había muebles, con la excepción de una maquina de coser usada que les habían regalado las hermanas de la Sociedad de Socorro. Pero al continuar nuestra visita pudimos sentir el amor y la calidez que existía en esta familia especial.

"Quisiéramos cantar para ustedes", dijo el padre por medio de un interprete. Puso un brazo alrededor de su esposa y el otro alrededor de sus hijos. Habla cinco pequeños, vestidos con ropa recién confeccionada, y todos se unieron para cantar canciones compuestas por el padre.

Para concluir, dijo: "Estas canciones expresan nuestros sentimientos de profunda gratitud. Antes de unirnos a la Iglesia teníamos muy poco a Y ahora tenemos tanto!"

Enjugando nuestras lagrimas, mi es posa y yo nos miramos mutuamente, comprendiendo que el evangelio da una riqueza espiritual que puede tener muy poca conexión, al principio, con la abundancia tangible. Y lo opuesto también es cierto: los que gozan de abundancia pueden ser espiritualmente pobres. ¡Pero el Señor se interesa por todos ellos!

La obra misional en todo el mundo es parte de Su plan, ya que lleva la luz del evangelio a los que abrazan la ver dad. Entonces, conforme aprenden y obedecen los mandamientos de Dios, los santos prosperan. Los profetas han escrito esta promesa en diversas épocas y lugares. (Josué 1 :7; 1 Reyes 2:3; 2 Crónicas 24:20; 31:21; Ezra 6:14; 1 Nefi 2:20; 4: 14; 2 Nefi 1:9; 1:20; 4:4; Jarom 9; Omni 6; Mosíah 1:7; 2:22, 31; Alma 9:13; 36:1, 30; 37:13; 38:1; 48:15, 25.)

Trabajando con buena voluntad, los santos obtienen un nuevo aprecio de quienes son y de su valor eterno. Hacen de la justicia, la independencia, la frugalidad, la industriosidad y la autosuficiencia sus metas personales, y estas cualidades transforman su vida. Con el tiempo. a la "propia manera" del Señor, los pobres ya no serán pobres.

La Iglesia de Jesucristo ha sido restaurada sobre la tierra; el poder de Dios se encuentra entre los hombres; los ángeles ministrantes se comunican de nuevo con los administradores legales; el sacerdocio sempiterno, el pueblo del convenio y la

"propia manera" del Señor están de nuevo sobre la tierra para bendecir a la humanidad: a todas las razas, en todo clima; sí, a todo pueblo, a jóvenes y viejos. a ricos y pobres, ahora y para siempre jamás. Esto lo testifico en el nombre de Jesucristo. Amén.